

# MIRADA FEMINISTA AL “CRIMEN PASIONAL”

BASADA EN ESTUDIO EXPLORATORIO

## *Autopsias verbales: Mujeres asesinadas por sus parejas o ex-parejas en Uruguay*

Carla Calce, Serrana Mesa,  
Susana Rostagnol, Mariana Viera

En el marco del proyecto “Violencia doméstica en la agenda”, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República a través del "Fondo Universitario para Contribuir a la comprensión Pública de Temas de Interés General, participan investigadoras de la Facultad de Derecho, de Ciencias Sociales/Departamento Trabajo Social y Humanidades y Ciencias de la Educación

## **CRIMEN PASIONAL**

**Aún cuando la prensa ya no utiliza esta expresión, el significado continúa presente en la forma en que se dan las noticias y la manera en que la gente se refiere a los asesinatos de mujeres por parte de sus parejas.**

**Este tipo de crímenes se diferencian de otros por la centralidad que ocupa el AMOR en el descalace que lleva a la muerte y con frecuencia también al varón.**

## **CRIMEN PASIONAL**

**LA PASION SE OPONE A LA RAZON, DE MODO QUE SI ES PASIONAL NO FUE PREMEDITADO, NI SIQUIERA PENSADO O QUERIDO.**

**LA PASION SE ADUEÑO DE LA PERSONA Y ACTUO A TRAVES DE EL.**

**POR LO TANTO EL ASESINO NO ES CULPABLE: ESTABA FUERA DE SI.**

- “El termino pasional: La intensa emoción aparece envolviendo toda la acción, borrando las relaciones entre sentimiento y pensamiento.”
- Pasión entendida como una manifestación exagerada (...) tiene el atractivo de obedecer a un sentimiento salvaje que sobrepasa que obnubila la razón. (Jimeno:2004)

### **Aspectos que resultan centrales:**

- a. la fantasía del amor/ amor romántico( el amor todo lo puede) .**
- b. el mandato de la familia(madre-esposa-dueña de casa).**
- c. la posesión, “la propiedad patrimonial sobre los cuerpos” el hombre tiene la propiedad privada de su mujer.**

# La fantasía de amor

Existe un reconocimiento social que el *amor* puede conducir a una persona a asesinar a quien se supone es el objeto de ese amor.

# La fantasía del amor romántico

Ser para los otros.

Concepción del amor se ha nutrido de mitos, leyendas, cuentos de hadas, novelas, películas, teleteatros.

La socialización femenina supone enseñar a las mujeres a descifrar los deseos de otros para poder satisfacerlos y en ese aprendizaje suelen perder la habilidad para descifrar sus propios deseos.

# Amor romántico

La creencia de que “el amor lo puede todo”

- sí hay verdadero amor se podrán superar todos los obstáculos; esto impide ver las señales de riesgo.
  
- se fueron sucediendo eventos, situaciones específicas pero ni la mujer, ni su familia, ni los amigos/as pudieron asumir la gravedad de la amenaza. *“A mí no me va a hacer nada”*



# El mandato de la familia(madre-esposa-dueña de casa).

*“Ella me dijo: Estoy tan cansada mamá vos no sabes lo que es (José) y viste que una madre siempre trata de decir bueno tenés que tener paciencia, tenés una niña para criar “*

# La Posesión: “la propiedad patrimonial sobre los cuerpos.”

Las mujeres son *propiedad* de sus parejas. Eso les da a ellos la potestad de controlarlas.

Parejas fusionales, donde la mujer desaparece, siendo la pareja quien prevalece en todas las situaciones.

*“Facundo fue donde estaba ella conversando con el chico, se le presentó al chico y se sentó al lado de ella agarrándola de la mano”.*

- *“Él [Facundo] era celoso, controlador, era de los que creen que la mujer es su propiedad”.*
- *“Me costaba un poco aceptar que, que ella ya no quería nada. Yo la buscaba y ella me rechazaba y esas cosas. Eso era lo que más me molestaba”*
-

# Descenlace

Matar y morir en éste contexto de violencia no es descontrol ni una reacción de demencia sino que es una última decisión basada en su poder. Es la culminación de una historia de abuso de poder, de posesión la cual consigue retener hasta el fin.

Fin que él determina cuándo llega.

# Algunas reflexiones

Los asesinos no son visualizados como peligrosos para la sociedad.

Entra en juego la judicialización de la situación, especialmente sobre la manera de enjuiciar y penalizar este tipo de homicidio pone en evidencia los prejuicios y estereotipos de los discursos de los operadores de la justicia.

El sistema no protege a las víctimas.

- Es una forma “extrema” de ejercer el poder, poder socialmente legitimado.